

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS

EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO DEL DEPARTAMENTO/S/CENTRO MAYORITARIO EN LA DOCENCIA DEL MÁSTER

Al margen del equipamiento general de espacios compartidos con los que cuenta la Universidad de Jaén, y que serán utilizados según las necesidades del alumnado del Máster, el Departamento de Psicología dispone de los siguientes espacios:

SEMINARIOS

Tres seminarios ubicados en el edificio C5 del Campus de Jaén: C5-021, C5-165 y C5-170. Cada uno cuenta con una capacidad o aforo de 25 puestos y están equipados con pizarra electrónica táctil, ordenador y cañón de proyección, siendo apropiado para el desarrollo de seminarios, reuniones de grupos de trabajo, tutorías individuales y colectivas, exposiciones de trabajos, etc., cuando el alumnado sea atendido de modo individual o en pequeños grupos de trabajo. Puesto que el nº de alumnos/as propuesto para el Máster es de 40, estos seminarios no serán usados para la docencia teórica o práctica habitual, que será impartida en Aulas de la Universidad con cabida para tal número.

LABORATORIOS

Tres laboratorios docentes ubicados en los edificios A2, C3 y C4 del Campus de Jaén: A2-024, C3-108/109 y C4-209 y tres laboratorios de investigación ubicados en el edificio C5 del mismo Campus: C5-006, C5-007/008 y C5-009. En conjunto, en ellos puede llevarse a cabo el entrenamiento de destrezas prácticas, a nivel investigador y profesional, relacionadas con los materias del Máster.

El número de puestos indicado en la tabla precedente es, en cada uno de los casos, un promedio estimado de los puestos disponibles para cada tipo de espacio.

GABINETE DE PSICOLOGIA

El Gabinete de Psicología (GP) es un servicio de atención psicológica de la Universidad de Jaén, adscrito al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación. El objetivo principal es responder a las demandas de carácter psicológico y social que se plantean en nuestra comunidad universitaria, a través de tres líneas de trabajo: 1) ofrecer asistencia psicológica; 2) promover la formación de estudiantes y profesionales en las habilidades básicas para el ejercicio de la Psicología, así como permitir la formación y actualización continuada del profesorado universitario que forma parte del GP y 3) favorecer la investigación en el ámbito de la Psicología aplicada.

Todos los servicios del Gabinete de Psicología van dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Jaén (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios) y sus familiares de primer grado.

UNIDADES ASISTENCIALES

Los servicios que ofrece el GP están enmarcados dentro de dos unidades asistenciales:

- Psicología Clínica
- Psicología

Psicología Clínica:

Desde la unidad de Psicología Clínica se realizan labores de evaluación, diagnóstico y/o tratamiento psicológico de diferentes alteraciones psicopatológicas. Desde esta unidad el objetivo es ofrecer a los usuarios del GP tratamientos eficaces, de forma que las intervenciones que se propongan deberán venir avaladas por la experiencia en investigación y/o en clínica.

Psicología:

Desde esta unidad las actividades se estructuran en dos áreas de trabajo: área de formación y docencia y área de investigación.

- Área de formación y docencia. Uno de los objetivos del Gabinete de Psicología es ofrecer un marco en el que el alumnado y el profesorado de la Universidad de Jaén puedan formarse y especializarse en Psicología aplicada. En este sentido, el gabinete cuenta con un número limitado de plazas destinadas a la formación del alumnado de *las Prácticas Externas* de la titulación de Psicología, y de las prácticas de estudiantes de postgrado de los Másteres afines a la Psicología de la Universidad de Jaén. Igualmente, el Gabinete de Psicología puede ofrecer prácticas de empresa para las personas que hayan concluido su formación académica en Psicología o áreas afines, que les permita adquirir experiencia profesional.
- Área de investigación. Una de las funciones principales del GP es la de permitir recabar datos en muestras clínicas para llevar a cabo estudios y ensayos que contribuyan a la mejora de las intervenciones psicológicas. En este sentido, se promoverá el desarrollo de proyectos de investigación financiados por entidades nacionales, e internacionales que permitan la mejora de la evaluación y tratamientos psicológicos, la promoción de la salud y el bienestar psicosocial, así como la realización de trabajos de investigación de postgrado. Las personas cuyos datos vayan a ser utilizados con fines de investigación serán informadas previamente y deberán dar su consentimiento expreso para participar en cualquier tipo de estudio. Cualquier investigación que se lleve a cabo en el contexto del GP deberá haber sido aprobado previamente por el Comité de Bioética de la Universidad de Jaén.

PLAN DE EQUIPAMIENTO

El equipamiento del Gabinete de Psicología es el siguiente:

RECEPCIÓN-INFORMACIÓN constituido por un espacio para tareas de administración y recepción de usuarios que cuenta con: Mesa de recepción, una silla giratoria, ordenador e impresora, destructora de documentos, teléfono, estantería, conexiones telefónicas generales y conexiones Intranet e Internet, dos sillones de dos plazas.

DOS DESPACHOS que cuentan cada uno con: Mesa de despacho, sillón giratorio, dos sillas, armario doble, mesa auxiliar para ordenador e Impresora y scanner, sillón de relajación (solo en uno de los dos despachos), estanterías y lámparas. En uno de los despachos (el que es contiguo a la sala de grupos) hay un equipo de control de cámara, grabación y edición de sonido y audio para registrar eventos que sucedan en dicha sala de grupos.

SALA DE GRUPO O USOS MÚLTIPLES, que cuenta con: mesa de reunión grande, 8 sillas, sillón de relajación, estanterías y espejo bidireccional que comunica con uno de los despachos, así como un micrófono y una cámara que se manejan desde el despacho contiguo.

SALA DE ARCHIVO, que cuenta con tres archivadores de metal (con dispositivos de seguridad para controlar el acceso a las historias clínicas).

MATERIAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO. Dado que todos los miembros del Gabinete de Psicología tienen acceso libre (y preferente) a todos los materiales de los que dispone la Biblioteca General de la Universidad, así como al material propio del Departamento de Psicología (libros en papel y electrónicos, revistas especializadas, instrumentos de evaluación -cuestionarios, baterías y test de evaluación, vídeos-, acceso a laboratorios y al instrumental que lo componen -polígrafos, ordenadores con programas especializados, etc.-), el material técnico del que dispone el Gabinete de Psicología es el propio de la Universidad de Jaén. Además las instalaciones del Gabinete cuentan con el sistema de video por control remoto ya mencionado y con dos videocámaras que pueden acoplarse en sendos soportes de cada despacho para poder grabar las sesiones.

LABORATORIOS

El Departamento de Psicología cuenta con:

A. Dos laboratorios de investigación cognitiva en seres humanos con el siguiente material:

1. Veinte ordenadores situados en cabinas individuales de uso exclusivo en experimentación cognitivo-conductual en seres humanos.
2. Cinco licencias del programa de gestión y control experimental E-Prime (Psychology Software Tools, Inc.), que permiten el trabajo simultáneo de 5 investigadores en el diseño de protocolos experimentales y la implementación de las mismas en 150 ordenadores simultáneamente.
3. Cinco licencias del programa de gestión y control experimental SuperLab pro (Cedrus Co.).
4. Dieciseis calentadores industriales que permiten mantener los fluidos a una temperatura constante en los trabajos orientados a la evaluación de los condicionantes psicológicos de la cata de aceite de oliva y otros sabores.
5. Un equipo completo de seguimiento de la mirada SMI RED500 (Sensomotoric Instruments) con su software asociado de gestión experimental, control y registro que permite la localización y seguimiento de la mirada de los participantes en una pantalla de ordenador, permitiendo así determinar en qué puntos focaliza la atención y cómo van cambiando estos en función de la manipulación de las variables de interés.

B. Dos laboratorios de Psicofisiología Humana que disponen del siguiente material:

- ✓ Equipo Neuroscan Symamps2 (Neuroscan Inc. El Paso, Texas, USA) de 64 canales para el registro de la actividad eléctrica cerebral, tanto espontánea como de potenciales cerebro relacionados.
- ✓ Equipo BrainVision BrainAmp de 32 canales para el registro de la actividad eléctrica cerebral, tanto espontánea como de potenciales cerebro relacionados. Utiliza el software BrainVision Recorder (para registro) y BrainVision analyzer (para análisis).
- ✓ Polígrafo BIOPAC MP100 (Biopac Systems Inc., USA) para el registro de señales psicofisiológicas (electroencefalograma, potenciales evocados sensoriales, electrocardiograma, movimientos oculares, tasa cardiaca, respiración, pulso, respuesta electrodermal, temperatura, electromiograma, etc.)
- ✓ Polígrafo BIOPAC MP150 (Biopac Systems Inc., USA) para el registro de señales psicofisiológicas sin cables (permitiendo el registro de las variables a una distancia máxima de 15-20 metros respecto al polígrafo), con módulos para el registro del electrocardiograma, respiración, pulso, respuesta electrodermal, electromiograma, etc.). Dos polígrafos BIOPAC MP36 (Biopac Systems Inc., USA) para el registro de señales psicofisiológicas (tasa cardiaca, respiración, pulso, respuesta electrodermal, temperatura, electromiograma, etc.).
- ✓ Aparato Doppler Multi-Dop L2 DWI (Elektronische Systeme Gmgh) para la medición de la velocidad del flujo sanguíneo cerebral bilateralmente en las arterias cerebrales medias, anteriores y posteriores a partir de técnicas de *ultrasonografía Doppler transcraneal funcional* (fTCD).
- ✓ Dolorímetro inalámbrico Traker Freedom (JTECH Medical, Lawndale, USA) que conecta sin cables con un ordenador y permite regular la presión ejercida y la tasa de incremento en la misma. Se utiliza en estudios del dolor para medir umbral y tolerancia, estimular puntos de dolor y la comparación de los valores obtenidos con datos normativos.
- ✓ Task Force Monitor (CNSystems, Graz, Austria) para la medida continua latido a latido del electrocardiograma (ECG), impedancia de cardiografía (ICG), presión sanguínea continua en los dedos y presión sanguínea oscilométrica en la arteria braquial. Es el aparato más moderno y completo para la realización de una evaluación cardiovascular en todos sus parámetros, incluyendo medidas de variabilidad de la tasa cardiaca y la presión sanguínea, output cardiaco, tiempo de pre-eyección cardiaco, resistencia periférica, etc.
- ✓ Espirómetro para la medida de flujo respiratorio junto con analizador de gases (Biopac Systems Inc. USA, que permite la medida del nivel de CO² en el aire de la espiración).
- ✓ Sistema de realidad virtual BIOPAC (Biopac Systems Inc., USA) con gafas estereoscópicas y pantalla bajo entorno Vizard 4.0.
- ✓ Micro+ Smokerlyzer (Bedfont Instruments), medidor de monóxido de carbono espirado que se utiliza como medida de verificación del estado de abstinencia de los fumadores que informan de haber abandonado el hábito.

EQUIPAMIENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Además de este equipamiento específico, la Universidad de Jaén mantiene una política de centralización en el uso de espacios que le permiten optimizar su ocupación al mismo tiempo que da respuesta a las necesidades específicas de los títulos que imparte. Este equipamiento general será utilizado parcialmente en la impartición del título de máster. Así, aunque no sea de uso específico para el alumnado del máster, es imprescindible señalar su presencia, dado que

de entre todas las aulas, laboratorios y salas de informática disponibles, la Universidad especifica cada curso los espacios y franjas horarias que serán utilizadas para cada actividad formativa dentro de cada título, en función de las necesidades del mismo y en coordinación con los otros títulos que se imparten en la Universidad. Estos medios son suficientes para la implementación del máster tomando en cuenta el resto de titulaciones impartidas por la Universidad y no se requieren medios adicionales ni adaptación de los mismos. En la tabla se presentan los espacios relevantes para la docencia en la Universidad de Jaén en la actualidad.

Recursos Materiales y servicios claves para el correcto funcionamiento del Plan de Estudios		
Recurso	Número	Adecuación
Aulas	123 (11.517 puestos)	Suficiente
Biblioteca de la Universidad de Jaén	1 Puestos de lectura, estudio y trabajo: 2.297	Suficiente
Recursos Bibliográficos	Monográficas en papel: 357.510 Publicaciones periódicas abiertas en papel: 1.798 Monográficas en formato electrónico: 311.527 Publicaciones periódicas electrónicas: 40.285 Ordenadores para uso público: 149 Otros dispositivos electrónicos (tabletas, ... etc.): 9	Suficiente
BBDD Bibliográfica on-line	144	Suficiente
Salas de Lectura disponibles	3 Salas de Consulta 4 Salas de Estudio 6 Salas de Investigadores 4 Cabinas de Audiovisuales Sala de Proyectos Fin de Carrera	Suficiente
Aulas de informática	21 (712 puestos)	Suficiente
Laboratorios	98 (2.537 puestos)	Suficiente
Aulas multimedia	2 (50 puestos)	Suficiente
Colegios mayores	1 (120 plazas)	Suficiente

Origen de los datos: Servicio de Planificación y Evaluación (5.nov.2014)

Información adicional sobre el equipamiento de la Universidad de Jaén

Gestión de Espacios:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uconserjerias/espacios>

Recursos TIC en la UJA:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sinformatica/infraestructura>

Aulas de Informática disponibles:

http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

Además de los recursos especificados, la Universidad de Jaén cuenta con recursos materiales y servicios adicionales que pueden agruparse en tres grandes bloques que merecen una mención especial: Biblioteca, TICs y Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad.

7.1.1. BIBLIOTECA

La Biblioteca universitaria es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación que garantiza la gestión y difusión de documentación e información. Constituye un espacio moderno

y accesible con una superficie de 1044 m² y 2262 puestos de lectura, lo que la convierte en un referente informativo clave para la gestión y transmisión del conocimiento. Vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad, está adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y realiza regularmente cursos de formación de usuarios a distintos niveles, desde la introducción al uso de la biblioteca, hasta cursos de formación especializada sobre servicios y recursos específicos tipo bases de datos, revistas electrónicas, etc., o cursos de formación a la carta establecidos a petición del profesorado en función de sus necesidades docentes específicas. La Biblioteca tiene dos sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas", abiertas al uso de todos los miembros de la comunidad universitaria.

La biblioteca de la Universidad de Jaén cuenta con un número de fondos adecuado para el desarrollo de sus actividades docentes y de investigación (véase la tabla arriba), tanto a partir de sus fondos propios, como por ser parte de varias redes de cooperación bibliotecaria: CBUA (Consortio de bibliotecas universitarias andaluzas), REBIUN (Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias españolas), BIBLIOTECA NACIONAL, etc. y tiene acceso a otros catálogos colectivos internacionales a través del Protocolo Z39.50. La ordenación de los fondos se organiza por materias de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal (CDU). Resulta destacable el amplio fondo de fuentes bibliográficas digitales accesibles para los miembros de la comunidad universitaria desde su propio puesto de trabajo.

Dentro de los espacios de la biblioteca destacan así mismo los más de 200 ordenadores de acceso público distribuidos en las distintas salas que permiten desde su uso en ofimática hasta el acceso a bases de datos especializadas y a los recursos electrónicos de los que dispone la Universidad de Jaén.

7.1.2. TICs

Además del equipamiento informático reflejado en la tabla de arriba, la universidad de Jaén cuenta con los siguientes servicios a disposición del alumnado y el profesorado:

Préstamo de ordenadores portátiles/iPad. Tiene como objetivo proporcionar a los usuarios herramientas de trabajo que potencien las actividades de estudio e investigación dentro de la Universidad garantizando el acceso igualitario de los usuarios a las nuevas tecnologías de la información y posibilitando la consulta de los recursos electrónicos que forman parte de la colección de la Biblioteca. Su utilización tiene exclusivamente fines académicos (actividades de estudio e investigación). Podrán hacer uso de este servicio todos los miembros de la UJA.

Grabación de Actos. Este servicio permite al usuario disponer del audio y/o video de cualquier tipo de evento, en formato óptico, y así poder consultarlo cuando sea necesario.

Para ello la Unidad de Medios Audiovisuales y Multimedia dispone de un equipo completo de grabación que consta de: cámaras de video HD, micrófonos, trípode, grabadora de audio, equipo de edición...

Videoconferencia. Es un sistema que permite la transmisión y recepción de audio/vídeo, permitiendo también la comunicación simultánea de distintas aplicaciones gráficas, transmisión de ficheros etc. entre diferentes lugares.

El beneficio de la videoconferencia, se deriva del potencial que representa el reunir personas situadas en diferentes lugares geográficos para que puedan compartir ideas, conocimientos e información, para la solución de problemas utilizando técnicas audiovisuales sin los inconvenientes asociados a tener que realizar desplazamientos.

Access Grid. Es un conjunto de herramientas y tecnologías que permiten el trabajo colaborativo basado en audio y video entre grupos de personas situados en diferentes localizaciones.

Se compone de unos recursos que incluyen pantallas multimedia de gran formato, entornos interactivos y visuales así como interfaces de interconexión para trabajo distribuido éntrelos diferentes equipos.

De esta manera, este sistema ubicado en una sala especialmente preparada para ello, nos permitirá reunir grupos en diferentes ubicaciones con la misma tecnología y trabajar de manera colaborativa, impartir docencia o simplemente realizar cualquier tipo de reunión o asamblea.

Traducción Simultánea. Este servicio está compuesto por un equipo completo de traducción el cual consta de 3 canales para cubrir 3 idiomas distintos, emisores de señal en la sala para 3 ponentes, 3 cabinas de traducción, con capacidad para 2 intérpretes, receptores y auriculares para 82 asistentes.

Seminarios Web. Para la realización de Seminarios Web, la Universidad de Jaén, dispone del software Adobe Connect.

Este software es una solución ideal tanto para la realización de seminarios, cursos o tutorías vía web, como para e-learning en general. Los requerimientos técnicos y humanos para su utilización son mínimos.

También tiene cualidades ideales para la realización de tele-reuniones entre asistentes individuales y la retransmisión de eventos o clases vía web.

Digitalización de Imagen. Digitalización de diversos tipos de soportes analógicos tales como fotografías, gráficos, transparencias, diapositivas, audio, vídeo y objetos tridimensionales.

El proceso consiste en la obtención de datos digitales para su posterior gestión y/o postproducción.

Espacios Virtuales. Los espacios virtuales de la UJA es una iniciativa de la Universidad de Jaén que permite principalmente al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y/o demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, teniendo el control en cada momento tanto de los contenidos como de las personas que acceden a ellos. En segundo lugar, también pretende ser un espacio colaborativo para todo el personal universitario.

Están basados en el entorno de software libre ILIAS. La Universidad de Jaén puso en funcionamiento hace algunos años la plataforma de Docencia Virtual ILIAS, un sistema que pone a disposición de la comunidad universitaria diversas herramientas para facilitar las labores docentes mediante la aplicación de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación). Gracias a ILIAS, tanto alumnos como profesores disponen de diversas herramientas, tales como foros, wikis, calendarios, etc. que ayudan a ambas partes en el desarrollo de sus actividades docentes. Cualquier persona que disponga de una cuenta de usuario de la Universidad de Jaén, puede acceder mediante su nombre de usuario y contraseña a través de la dirección <http://dv.ujaen.es/>

Tramitación electrónica: la e-administración. Desde el Servicio de Información y Asuntos Generales es posible obtener la firma digital de la FNMT, permitiendo el uso del Registro Telemático de la UJA con dos formularios operativos: Presentación de solicitudes, Instancias generales y Procedimiento de quejas y sugerencias <http://www.ujaen.es/serv/servinfo/eadministracion/Principal.html>

Servicio de Espacio Virtual para alumnos. Mediante este servicio todos los alumnado y profesorado con acceso identificado, disponen de un espacio en disco individual y privado de

100 Mb en el que podrán almacenar cualquier material multimedia, accesible desde cualquier ordenador de la Universidad conectado a la red RIUJA.

Software disponible para alumnos. La Universidad de Jaén pone a disposición del alumnado algunos programas para su instalación en su ordenador personal:

http://www3.ujaen.es/aulas/servicios_alumnos.html

Red inalámbrica. Este servicio ofrece la conexión RIMUJA (Red Inalámbrica Mallada de la Universidad de Jaén), desde las dependencias exteriores e interiores del Campus de las lagunillas y de la Escuela Politécnica Superior de Linares. Permite a los usuarios el acceso a los recursos y servicios disponibles en nuestra red, además del acceso a Internet.
<http://www.ujaen.es/sci/redes/rimuja/>

Correo electrónico / listas de correo-e para profesorado y PAS. Este servicio le permite consultar su correo electrónico desde cualquier navegador web si es personal (PAS o PDI) de la Universidad de Jaén: <https://webmail.ujaen.es/webmail/src/login.php>

Google Apps para la Universidad de Jaén. Google Apps UJA es un conjunto de herramientas de comunicación y colaboración de Google, específico para entornos de educación (Google Apps for Educations) y personalizado para la Universidad de Jaén.

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sinformatica/googleapps>

Gracias al convenio firmado por la Universidad de Jaén con Google, la universidad facilitará a los miembros de la comunidad universitaria, que de forma personal quieran hacerlo, el acceso a aquellos del catálogo de aplicaciones principales (incluidas en el convenio).

Existe también otro grupo de aplicaciones complementarias (NO incluidas en el convenio) que están sujetas a condiciones de uso específicas. Por lo tanto, Google puede modificar esas condiciones al margen del convenio, atendiendo a sus políticas de uso específicas para dichos servicios.

Catálogo de Aplicaciones Google Apps por tipo de usuario

Google Apps UJA está destinado a usuarios de la comunidad universitaria con cuenta TIC **personal** del tipo cuentaTIC@ujaen.es o cuentaTIC@red.ujaen.es.

Tipo de usuario	Aplicaciones principales (incluidas en convenio)	Aplicaciones complementarias (NO incluidas en convenio)
Usuario con cuentaTIC@ujaen.es	GMail, Google Calendar, Google Drive, Google Hangouts, Google Sync para móviles y un almacenamiento compartido de 30 GB.	Google+, sincronización/acceso a Chrome Web Stores, administración de Chrome, Historial Web, Google Bookmarks, Google Libros, Google Noticias, Google Takeout, Google Desktop, Youtube, Google Wallet y posibilidad de adquisición de espacio de almacenamiento adicional, Junto con las siguientes aplicaciones complementarias <u>más específicas</u> .
Usuario con cuentaTIC@red.ujaen.es	GMail, Google Calendar, Google Drive, Google Hangouts, Google Sync para móviles y un almacenamiento compartido de 30 GB.	Google+, sincronización/acceso a Chrome Web Stores, administración de Chrome, Historial Web, Google Bookmarks, Google Libros, Google Noticias y Google Takeout,

Acceso a Google Apps UJA

<http://correo.red.ujaen.es/>

Servicio Fatfile (intercambio y envío de ficheros de gran tamaño). Es un sistema que le permite el envío e intercambio de documentos de hasta 100 MB a cualquier dirección/es de correo electrónico. Este servicio está accesible a todos los miembros de la Comunidad Universitaria. <https://fatfile.ujaen.es/>

Universidad Virtual. Es un entorno web que proporciona al alumnado, de manera identificada, acceso a diversos servicios, trámites y consultas: Consulta de notas provisionales y fecha y lugar de revisión; Extracto del expediente académico; Cambio de clave de acceso a todos los servicios; Situación económica del expediente académico; Recepción de avisos personales; Consulta de horarios de tutorías; Convocatoria de exámenes; Horario de asignaturas y aulas; Modificación de datos personales; Activación de servicios; Prescripción de asignaturas de libre configuración específica; Acceso a prácticas de empresa; Solicitud de Becas Sócrates-Erasmus y consulta de su estado; Reserva de puestos de libre acceso en aulas de informática; e Inscripción en actividades
Acceso a Universidad Virtual: [Pinche aquí](#)

Avisos a móviles. La Universidad de Jaén dispone de un sistema de avisos por SMS a los móviles de los alumnos por medio del cual los docentes de cada asignatura, Centros y Vicerrectorados pueden enviar mensajes sin tener acceso al número telefónico del alumno y sin coste para éste.

Mecanismos de revisión y mantenimiento de materiales y servicios disponibles en la universidad de Jaén

Las necesidades de material y equipamiento son evaluadas anualmente por los departamentos. Éstos cuentan con un presupuesto anual para la adquisición del material necesario para la realización de las prácticas del alumnado. Además, desde el Vicerrectorado de Infraestructuras,

Desarrollo de Campus y Sostenibilidad, se realizan dos convocatorias por curso académico para la adquisición de equipamiento docente adecuado para un rendimiento satisfactorio en prácticas docentes. La solicitud se realiza por parte de los directores de los departamentos, previa consulta al profesorado de las distintas áreas de conocimiento del departamento, mediante una ficha diseñada para este fin. En el caso de que el valor del material solicitado supere la cantidad de 18.000 euros se debe adjuntar un informe razonado de la necesidad de este material, para la adquisición centralizada por el Servicio de Contratación y Patrimonio de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Además de adquirir material nuevo mediante estas convocatorias, puede solicitarse la sustitución de material obsoleto o en mal estado. Con carácter general, se considera que los períodos de amortización del material son de 5 años para equipos de procesos de Información, 8 años para equipos de audiovisuales, 10 años para equipamiento de laboratorios, y 15 años para el mobiliario.

Finalmente, es necesario señalar que el Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres incluye un procedimiento específico en relación a la gestión de sus recursos materiales y la prestación de servicios:

P5. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO DE MÁSTER. El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo. http://viceees.ujaen.es/files_viceees/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

7.1.3. Servicios de accesibilidad universal y de atención al alumnado con discapacidad

En los últimos años, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, han aparecido una serie de normas que, entendiéndose que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad. La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social, adquiriendo especial relevancia en estas personas, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades.

Con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos, haciendo referencia a los colectivos en riesgo de exclusión social, y dentro de ellos a las personas con discapacidad, se establece un marco legal tanto en el ámbito internacional como nacional. En cuanto al primero se refiere, el Derecho Internacional lo representa la Declaración de Dchos. Humanos y la Constitución Europea. Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2006, adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (firmada en Nueva York, marzo de 2007), lo que supone para las personas con discapacidad un elemento que inaugura un entorno protector y garantista, inédito en el sistema de la ONU y en el propio Derecho Internacional.

En cuanto al ámbito nacional, existen numerosas referencias legales en las que nuestro ordenamiento jurídico recoge y aborda los derechos de todas estas personas y que son las siguientes.

- Constitución Española: arts. 9.2, 14 y 19.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

- Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU): art. 46.1.b), 45.4
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Modificación de la LOU (LOMLOU): exposición de motivos
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades: Disposición adicional octava, art. 53.4.j), art. 54.2
- Estatutos de la UJA: art. 120.d), Disposición Adicional 6ª
- II Plan Estratégico de la UJA 2013-2020: Objetivo RS7
- Plan de Accesibilidad Global de la Universidad de Jaén
- Plan de Infoaccesibilidad

En 2007, declarado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea “año europeo de la igualdad de oportunidades para todos –hacia una sociedad justa–”, se establece como principio fundamental la no discriminación, lo que debe ser tenido en cuenta en todas las políticas de la Unión Europea, y en especial en aquellas relacionadas con la Educación Superior. En este sentido, el Real Decreto 1393/2007, obliga también a tener en cuenta en la elaboración de los Planes de Estudio de las nuevas titulaciones los principios de “diseño para todos” y la “accesibilidad universal” (art. 3.5.b)).

La Universidad de Jaén, dando cumplimiento a todo este Ordenamiento Jurídico que hemos ido relacionando con respecto a los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos, ha dispuesto en su II Plan Estratégico 2014-2020, el objetivo RS7. Además de esto, el Consejo de Dirección de la UJA, en sesión de 16 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar el **Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén**.

(Ver enlace: http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/spe/proyecto_accesibilidad_global.pdf)

La Universidad de Jaén, junto con la Fundación ONCE, ha puesto en marcha la primera fase de su Plan de Infoaccesibilidad, que es complementario del Proyecto de Accesibilidad Global. Dicho plan está convirtiendo en accesibles todos los sistemas de comunicación con medios tecnológicos, especialmente la página web de la institución. Al mismo tiempo, realizan tareas de formación y concienciación con la idea de que este planteamiento se asiente en la comunidad universitaria.

La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social, adquiriendo especial relevancia en aquellas personas con algún tipo de discapacidad, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades. La Universidad de Jaén, consciente de la necesidad de dicha igualdad de oportunidades y para que todas las personas puedan acceder a la Educación Superior, está trabajando en dos vertientes.

En primer lugar, está mejorando el grado de accesibilidad de sus diferentes instalaciones, tanto en Jaén como en Linares. Y en segundo lugar, ofrece servicios y recursos para hacerla realidad. Para ello, la Universidad de Jaén desarrolla un Plan Integral de Accesibilidad Física.

En el marco del desarrollo de estrategias para impulsar una -Universidad activa- en la colaboración, cooperación y alineación con las Políticas Interadministrativas sobre Accesibilidad y Discapacidad, la UJA ha firmado convenios de adhesión con IMSERSO/ONCE para el desarrollo de estas actuaciones. Fruto de ello es el Plan de Infoaccesibilidad, realizado en colaboración con FUNDOSA, del Grupo ONCE. Al mismo tiempo se ha organizado el curso “Plan de sensibilización, formación y capacitación para la implantación y desarrollo del sistema de gestión de la Accesibilidad Universal de la Universidad de Jaén”

Accesibilidad de los entornos físicos: Otras actuaciones que en la actualidad se realizan en la Universidad de Jaén en materia de accesibilidad son la reserva de zonas de parking para personas con discapacidad, la adecuación de itinerarios accesibles próximos a zonas de aparcamiento, la intervención en ascensores mediante sistemas de digitalización e información sonora, o la instalación de puertas con apertura automática en aulas y edificios de mayor uso. El conjunto de actuaciones realizadas en este año ha contribuido a conseguir el objetivo que la UJA se propuso con la aprobación del Proyecto de Accesibilidad: asegurar que la igualdad de oportunidades de las personas con algún tipo de discapacidad sea efectiva, en un sector como la Educación que es un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social.

En el año 2006, la Universidad de Jaén recibió el premio en el apartado de Estudios y Proyectos Universitarios de la Conserjería para la Igualdad y Bienestar Social por su “Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad”. Se trata de una muestra más de la preocupación por convertir a la UJA en un espacio abierto y libre de todas las barreras para que todas las personas tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso. Este proyecto se enmarca en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

A día de hoy, la UJA garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la Educación Superior para las personas con discapacidad mediante dos vías: mejorando continuamente el grado de accesibilidad de sus diferentes instalaciones y por otro lado, ofreciendo servicios y recursos que permitan a estas personas un desenvolvimiento pleno en su vida universitaria. Las acciones encaminadas a asistir, apoyar y asesorar a estos estudiantes son coordinadas y desarrolladas por la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.

Unidad de atención al estudiante con discapacidad.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2005, se aprobó la Normativa sobre atención a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Jaén y con ella, la creación de la Unidad de Atención al Estudiante con discapacidad.

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/estudiantes/D17.pdf>

El objetivo de la Unidad de Atención al Estudiante es facilitar la resolución de los problemas que puedan sufrir los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Jaén, teniendo su sede actualmente en el Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. Entre las funciones y servicios se encuentran las siguientes:

- Informar, orientar y asesorar sobre los derechos y recursos existentes para los estudiantes de la Universidad de Jaén y facilitar los mismos.
- Atender y gestionar las demandas que planteen los estudiantes que no puedan resolverse con los recursos en ese momento existentes.
- Plantear ante la Comisión Técnica de Atención al Estudiante con Discapacidad la resolución de problemas y los informes técnicos, así como recabar los certificados necesarios demandados por cualquier Administración Pública u organismo de la Universidad.
- Informar a los profesores, a través de los Tutores de Titulación, así como al Personal de Administración y Servicios, de las necesidades de los estudiantes que puedan ser resueltas en el área de su competencia.
- Promover la sensibilización de los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la colaboración con las entidades a las que estén asociados los estudiantes universitarios y, en su caso, promover los convenios de colaboración correspondientes, con el fin de atender sus necesidades.

- Recabar y, en su caso, solicitar las ayudas necesarias de otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan áreas de actuación de las que pueda beneficiarse el estudiante discapacitado.
- Elaboración de proyectos y/o programas de actuación destinados a facilitar la integración del estudiante en la Universidad de Jaén.
- Impulsar, a través de la Dirección de Secretariado de Prácticas de Empresa, la celebración de convenios con empresas para facilitar su inserción laboral.
- Fomentar la elaboración de materiales propios de ayuda al discapacitado (guías de ayuda, de recursos, etc.)
- Realizar la evaluación de la propia Unidad, así como colaborar en la facilitación de más información a otras entidades y organismos con competencia en la materia.
- Elaboración y mantenimiento de la Página web ubicada en la del Vicerrectorado de Estudiantes.
- Recabar y solicitar la ayuda de la Oficina del Voluntariado para los programas que necesiten la incorporación de voluntarios.
- Elaborar los protocolos de actuación necesarios para el mejor funcionamiento de la Unidad.
- Cualquier otra que se le encomiende por el Consejo de Gobierno.

Concretando aún más y, para cumplir el objetivo de que los estudiantes con discapacidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de alumnos universitarios, la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan a dichos estudiantes, un desenvolvimiento pleno de su vida universitaria. Los Servicios y Recursos que la UJA pone a disposición de los estudiantes con discapacidad se concretan en los siguientes apartados:

- accesibilidad a los espacios
- atención personalizada al alumnado con discapacidad
- apoyo al estudio
- servicios especiales en bibliotecas
- apoyo personal
- ayudas económicas
- fomento de la empleabilidad para estudiantes y titulados/as.

Para cualquier consulta o información adicional, existe una persona de contacto en cada Centro, en la propia Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad y en el Secretariado Becas, Ayudas y Atención al Estudiante.

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/neduespeciales/discapacidad>

7.1.4. PREVISIÓN DE RECURSOS ADICIONALES (NO DISPONIBLES Y NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO)

La Universidad de Jaén cuenta con todos los recursos necesarios para el desarrollo del máster.

7.1.5. CONVENIOS ASOCIADOS A LA REALIZACIÓN DEL TÍTULO

La Universidad de Jaén ha establecido en los últimos años convenios de colaboración para la realización de las prácticas curriculares del Grado en Psicología, así como para las conducentes a la obtención del título de máster universitario, con diferentes instituciones

y organismos asistenciales, tanto públicos como privados, con sede en Jaén y en otras provincias españolas.

Además, la Universidad de Jaén, cuenta con un gabinete de Psicología que ha sido reconocido como centro sanitario y con el que colaboran muchos de los profesores de este máster. El Gabinete de Psicología de la UJA tiene entre sus fines principales la formación del alumnado, y es actualmente uno de los centros en los que el alumnado de grado y de máster puede realizar sus prácticas curriculares.

Entre los centros con los que la UJA ha establecido convenios para la realización de Prácticas Externas en Grados y Másteres relacionados con las áreas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas se encuentran entidades públicas, centros sanitarios privados, fundaciones y asociaciones, entre otros Centros. Debajo se incluye una relación de los mismos.

CENTROS PUBLICOS DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA

- Diputación de Jaén
- Ayuntamiento de Baeza
- Ayuntamiento de La Carolina
- Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo

SERVICIOS PUBLICOS DE ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS

- Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social. Centro regional de drogodependientes (Lopera)
- Diputación de Jaén. Centro provincial de drogodependencias (Jaén)
- Diputación de Jaén. Centro comarcal de drogodependencias (Andújar)
- Diputación de Jaén. Centro comarcal de drogodependencias (Linares)
- Diputación de Jaén. Centro comarcal de drogodependencias (Úbeda)

CENTROS SANITARIOS DE PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA

- Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén
- Gabinete de Psicología Isabel del Jesús Mesa (Jaén)
- Gabinete de Psicología David Sánchez Teruel (Linares)
- Gabinete de Psicología Luis Francisco Navío Serrano (Jaén)
- Centro de Psicología "Orienta" (Jaén)
- Consulta de Psicología de Enfoque Humanista (Jaén)

CENTROS Y SERVICIOS SANITARIOS DE RESIDENCIAS ASISTIDAS

- Sanyres Sur S.L. (Andújar)
- Ayuntamiento de Arjonilla. Residencia de municipal Sagrada Familia (Arjonilla)
- Ayuntamiento de Peal de Becerro. Residencia de mayores (Peal de Becerro)

ASOCIACIONES, FUNDACIONES Y OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

- APROMPSI. Asociación Provincial de Minusválidos Psíquicos.
- Asociación Síndrome de Down de Jaén.
- Fundación Ángaro. Proyecto Hombre (Jaén).

- Asociación jiennense de alcohólicos rehabilitados AJAR.
- ASPACE (Jaén)
- Asociación de padres de niños autistas “Juan Martos Pérez”
- ASOCIACIÓN DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE JAÉN
- Asociación de Afásicos de Jaén
- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER “21 DE SEPTIEMBRE” (ÚBEDA)
- Fundación para el desarrollo local Santo Tomé (Santo Tomé)

OTROS

Centro para la enseñanza y gestión de emociones positivas EMOE (Jaén)

En cuanto a los Centros concretos en los que el alumnado del Máster en Psicología Positiva podría realizar sus Prácticas Externas, se muestra a continuación una relación de ellos, subrayándose el nº de alumnos, así como las actividades prácticas que está previsto que se realicen en cada centro. Se distingue entre aquellos Centros con los que ya existe un convenio en vigor y aquellos otros cuyos convenios ya están realizados, pero tienen que actualizarse con las condiciones del Máster para la realización de Prácticas Externas, o están pendientes de firma.

NOMBRE DEL CENTRO	Nº DE ALUMNOS	ACTIVIDADES
CON CONVENIO FIRMADO YA POR LA UJA		
AJAR (Asociación de Alcohólicos rehabilitados de Jaén)	1	Intervenciones psicoeducativas en el desarrollo de fortalezas que ayuden a evitar las recaídas en alcohólicos rehabilitados y que ayuden a sus familiares.
Asociación de autismo “Juan Martos Pérez”	2	Evaluación y desarrollo de habilidades implicadas en Inteligencia Emocional en niños/as autistas.
Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén <i>No es necesario convenio por ser la misma entidad</i>	2	Diseño y desarrollo de programas encaminados a potencia las fortalezas humanas y a gestionar adecuadamente las emociones.
Asociación de familiares y colaboradores de enfermos de Alzheimer “21 de septiembre”	2	Intervenciones psicoeducativas con familiares de los asociados para desarrollar la resiliencia y en técnicas de desarrollo emocional para aumentar el bienestar.
Residencia de mayores Sanyres (Andújar)	2	Intervenciones en desarrollo emocional para afrontar los retos del envejecimiento.
Gabinete de Psicología “Luis Francisco Navío Serrano”	1	Desarrollo de talleres de Mindfulness dentro del ámbito clínico.
Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo	1	Diseño y desarrollo de programas para la regulación emocional en atención infantil temprana.
Asociación Síndrome de Down de Jaén	1	Evaluación y desarrollo de habilidades implicadas en Inteligencia Emocional en niños/as con Síndrome de Down.
Ayuntamiento de Peal de Becerro	1	Diseño y desarrollo de programas para la regulación emocional en atención infantil temprana.
Ayuntamiento de Baeza	1	Diseño y desarrollo de programas para la regulación emocional en atención infantil temprana.
SIN ACTUALIZAR PARA LAS CONDICIONES DEL MÁSTER O PENDIENTES DE FIRMA		
ASPACE (Asociación de Parálisis Cerebral)	1	Intervenciones psicoeducativas con familiares de los asociados para desarrollar la resiliencia y en técnicas

		de desarrollo emocional para aumentar el bienestar con asociados y familiares.
ADACE (Asociación de Daño Cerebral Adquirido)	1	Intervenciones psicoeducativas con familiares de los asociados para desarrollar la resiliencia y en técnicas de desarrollo emocional para aumentar el bienestar con asociados y familiares.
Residencia de mayores "Virgen de la Capilla"	1	Diseño y desarrollo de intervenciones en ámbitos de la Psicología Positiva para mejorar el bienestar y la satisfacción con la vida.
Residencia de mayores "Puente Jontoya"	1	Desarrollo de programas psicoeducativos centrados en potenciar las fortalezas humanas.
Residencia de mayores "Consolación y Visitación"	1	Intervenciones psicoeducativas para lograr un óptimo desarrollo personal en mayores.
Residencia de mayores "Sebastián Estepa Llaurens"	1	Intervenciones en desarrollo emocional para afrontar los retos del envejecimiento.
Centro provincial de Drogodependencias (Jaén)	1	Intervenciones psicoeducativas en el desarrollo de fortalezas que ayuden a lograr la adherencia al tratamiento y evitar las recaídas en drogodependientes.
Centro provincial de Drogodependencias (Andújar)	1	Intervenciones psicoeducativas en el desarrollo de fortalezas que ayuden a lograr la adherencia al tratamiento y evitar las recaídas en drogodependientes.
Centro provincial de Drogodependencias (Linares)	1	Intervenciones psicoeducativas en el desarrollo de fortalezas que ayuden a lograr la adherencia al tratamiento y evitar las recaídas en drogodependientes.
Centro provincial de Drogodependencias (Úbeda)	1	Intervenciones psicoeducativas en el desarrollo de fortalezas que ayuden a lograr la adherencia al tratamiento y evitar las recaídas en drogodependientes.
Centro regional de Drogodependencias (Lopera)	1	Intervenciones psicoeducativas en el desarrollo de fortalezas que ayuden a lograr la adherencia al tratamiento y evitar las recaídas en drogodependientes.
Centro Sanitario de Psicología Clínica y Logopedia Isabel del Jesús Mesa	1	Diseño y desarrollo de programas para el entrenamiento de las fortalezas en personas con problemas psicológicos.
Diputación Provincial de Jaén. Centro de Atención Temprana (Linares)	1	Diseño y desarrollo de programas para la regulación emocional en atención infantil temprana.
Diputación Provincial de Jaén. Centro de Atención Temprana (Andújar)	1	Diseño y desarrollo de programas para la regulación emocional en atención infantil temprana.
Formación y Crecimiento	1	Desarrollo de talleres de Mindfulness en distintos ámbitos aplicados.
Centro de Enfoque Humanista	1	Intervenciones psicoeducativas para lograr un óptimo desarrollo personal en niños y adolescentes.
Centro "Psicosalud Oliva"	1	Diseño y desarrollo de programas para el entrenamiento del optimismo en niños y adolescentes.
Consulta de Psicología de Paula Sánchez Piazuelo	1	Diseño y desarrollo de programas para el entrenamiento de las fortalezas en personas con problemas psicológicos.

Gabinete de Psicología de Consuelo García Cabrera	1	Diseño y desarrollo de programas para el entrenamiento de las fortalezas en personas con problemas psicológicos.
Residencia de Mayores "La Casa Grande" de Santo Tomé	1	Diseño y desarrollo de intervenciones en ámbitos de la Psicología Positiva para mejorar el bienestar y la satisfacción con la vida.
Emo-é. Centro de Inteligencia Emocional	1	Diseño y desarrollo de intervenciones en inteligencia emocional en niños, adolescentes y población adulta.
Ayuntamiento de Jaén. Patronato Municipal de Asuntos Sociales	2	Intervenciones psicoeducativas para desarrollar la resiliencia en situaciones de exclusión social.

La página web donde pueden consultarse los convenios ya firmados es la siguiente, y será actualizada progresivamente en las próximas semanas:

https://estudios.ujaen.es/node/638/entidades_colaboradoras